

[illegible]

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L			CELIS Y ASOCIADOS LTDA			JUAN PABLO DORADO MARTINEZ			MERY TERESA GAITAN CARDENAS		
	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL												
UN (1) DIRECTOR DE OBRA Dicho profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con tarjeta profesional vigente no mayor a seis (6) meses) experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de cinco (5) años como Director de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. El proponente garantizará el profesional ofertado para realizar la Dirección de Obra, no será reemplazado posteriormente, y deberá permanecer durante la ejecución de la obra, salvo bajo circunstancias motivadas y debidamente comprobadas que ocurriese. La modificación a que haya lugar deberá ser debidamente justificada y deberá contar con el aval de la interventoría y la supervisión del INC y ceñirse estrictamente al requerimiento de la convocatoria. Hasta tanto no se apruebe el cambio, el director inicial deberá permanecer en cumplimiento de su función. Circunstancias distintas a las aquí mencionadas pueden ser causal de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Arquitecto, Juan Carlos Vargas Zambrano matricula 2570038711 CND, anexa certificación de vigencia de la matrícula profesional, no mayor a 6 meses. 1. Experiencia como director de obra desde el 2003, con más de diez (10) años de experiencia general. CUMPLE 2. Experiencia específica como director de obra en construcciones y/o adecuaciones de edificaciones hospitalarias. Experiencia Construcción del Hospital de Funza en el año del 2011 al 2012 y en el Mantenimiento de las fachadas del Hospital Occidente de Kennedy en el año 2015. CUMPLE	X		Ingeniero Civil Angel Mario Rojas Jaimes, matricula 25202-097958, no adjunta copia de la tarjeta profesional vigente no mayor a seis meses, no adjunta certificaciones laborales para comprobar experiencia, no adjunta soportes de estudio copia diploma de grado, relaciona experiencia como director de obra pero no es posible corroborarla. NO CUMPLE 1. Experiencia como director de obra desde el junio de 2003, con más de diez (10) años de experiencia general. No adjunta certificaciones. pag 007 a la 011 NO CUMPLE		X	Arquitecto Juan Pablo Dorado Martinez, matricula 17700-57242, adjunta copia de la tarjeta profesional, de la cedula y del certificado de vigencia. CUMPLE 1. Experiencia general desde noviembre de 2004 y como director de obra desde febrero de 2010, con más de diez (10) años de experiencia general. Adjunta certificaciones. pag 217 a la 288 CUMPLE	X		Ingeniero Civil, Jaime Nariño Torres matricula profesional 2520247632CND, adjunta copia de la tarjeta profesional y diplomas, no adjunta certificado de vigencia de tarjeta profesional con vigencia no mayor a seis (6) meses. NO CUMPLE 1. Experiencia como director de obra y experiencia en general desde enero del año 2000 con más de diez (10) años de experiencia. Pag. 92A a la 92E CUMPLE		X
MÍNIMO DOS (2) RESIDENTES DE OBRA Dichos profesional deberá cumplir los siguientes requisitos: Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con tarjeta profesional vigente no mayor a seis (6) meses), experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas y/o privadas, terminadas en los últimos cinco (5) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra.	Primer Residente: Arquitecto constructor Luis Fernando Soltarte Benavidez, matricula profesional A76012003-94500312 1. No adjunta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente no mayor a 6 meses. NO CUMPLE 2. El proponente incluye experiencia como Residente de Obra desde el 2002, con más de diez (10) años de experiencia general. CUMPLE 3. Experiencia específica en edificaciones hospitalarias de tres años, cetificación como residente de obras Hospital Occidental de Kennedy año 2014 y certificación del Hospital de San Martín Meta año 2011. CUMPLE Segundo residente de obra: Ingeniero Civil Nelson Alfonso Gómez Cruz, matricula profesional 25202-23214CND 1. No adjunta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios . NO CUMPLE 2. . El proponente anexa experiencia general como residente de obra, experiencia desde 1993, veinte (20) años en construcción. CUMPLE 3. Experiencia específica en el INC desde 2015 y con el Hospital de San José en el año 2017, adecuación y/o remodelación de edificaciones. CUMPLE		X	Primer residente: Arquitecto, Pedro Iván Castellanos Cárdenas. 1. No adjunta tarjeta profesional vigente no mayor a seis (6) meses. NO CUMPLE . 2. El proponente incluye experiencia como Residente y Director de Obra desde el 2009, con más de ocho (8) años de experiencia como residente de obra y experiencia general desde el 2008, no adjunta certificaciones de experiencia, no adjunta certificaciones de estudio. NO CUMPLE 3. No cumple con la experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas y/o privadas. NO CUMPLE Segundo residente: Arquitecto , Leonardo Cagua Cohen A25042008-79729704. 1. Anexa copia de matrícula profesional del 2010, no esta vigente, se solicita vigencia no mayor a seis meses. NO CUMPLE 2. Cumple con la experiencia general de más de nueve (9) años como residente. CUMPLE 3. No cumple con la experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas y/o privadas. NO CUMPLE		X	Residente de obra 1 Arquitecto constructor, Jhon Alexander Agudelo Londoño matricula profesional 17702008991CLD 1. Se verifica certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios fecha expedición 07/06/2016. NO CUMPLE 2. El proponente incluye experiencia como Residente de Obra desde el 2008, con más de nueve (9) años de experiencia general, no se presenta la experiencia específica de tres (3) años como residente de obra en edificaciones hospitalarias. NO CUMPLE Residente de obra 2 Arquitecto, Miguel Alvarez Marin matricula profesional 1370036739BLU 1. Se verifica certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios fecha expedición 20/06/2017. CUMPLE 2. El proponente anexa experiencia específica como residente de obra, experiencia general desde el 1996, veinte (20) años en construcción, adecuación y/o remodelación de edificaciones pag. 330 a la 345. No se presenta la experiencia específica de tres (3) años como residente de obra en edificaciones hospitalarias. NO CUMPLE	X		Residente de obra No 1: No es posible identificar quien es el residente de obra, anexan relación de obras realizadas, al final de la pág 94 indica experiencia como director de obra, no adjunta diplomas de estudio, no adjunta hoja de vida, no adjunta tarjeta profesional con vigencia no mayor a seis meses. NO CUMPLE Residente de obra No 2: Ingeniero Civil German Arturo Torres Gaitán, NO adjunta copia de la tarjeta profesional con vigencia no mayor a seis meses. NO CUMPLE 2. El proponente anexa experiencia específica como residente de obra, experiencia desde el 2012, más de cinco (5) años en construcción, adecuación y/o remodelación de edificaciones. Anexan certificaciones como residente de obra en edificaciones hospitalarias año 2015 al 2017. CUMPLE		X
UN (1) INSPECTOR SISOMA Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de tres (3) años. Con dedicación en obra del 100%. La experiencia del Personal Profesional deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos: • Licencia de salud ocupacional • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Copia de tarjeta profesional. • Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios vigente. • Fotocopia del diploma de grado. • Fotocopia del diploma de postgrado, si aplica. • Certificaciones de cada obra, las cuales contendrán como mínimo, la siguiente información: a) Objeto del proyecto, b) Cargo ejercido por el profesional, c) Período durante el cual se desempeñó, d) Valor del proyecto.	Profesional en Terapia Ocupacional Diego Raúl Martínez Colmenares, Especialista en Higiene y Salud Ocupacional. 1. Experiencia General a partir del año 2004 y específica en obra desde el 2009. Pag 231 - 238 y 243 CUMPLE	X		Tecnóloga Laboral en Higiene y Seguridad Industrial - Auxiliar de Enfermería María Angélica Alayón Gómez 1. Anexa diploma de tecnico profesional, licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, cedula y otros diplomas. Experiencia General a partir del año 2010. Pag 046 a la 067 CUMPLE	X		Profesional en Salud Ocupacional Claudia Patricia Gallejo Betancourt 1. Anexa fotocopia de la cedula, Tarjeta Profesional y diploma de profesional. Experiencia General a partir del año 2007. Pag 340 a la 353 CUMPLE	X		Profesional en Salud Ocupacional Efraín Guiza Barrera 1. Anexa fotocopia de la cedula, Tarjeta Profesional y diploma de profesional. Experiencia General a partir del año 2008. CUMPLE	X	
PLAN DE MANEJO DE OBRA : El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación.												
- Plan de Calidad del Proyecto	Anexa plan de calidad del proyecto pag 251 a la 255	X		Anexa plan de calidad del proyecto se revisa lo contiene en la pag 115 a la 120	X		Anexa plan de calidad del proyecto se revisa lo contiene en la pag 357 a la 362	X		Anexa plan de calidad del proyecto se revisa lo contiene en la pag 154 a la 157	X	
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Anexa programa de seguridad y salud en el trabajo pag 256 a la 262	X		Anexa programa de seguridad y salud en el trabajo se revisa propuesta lo contiene pag 082 a la 114	X		Anexa programa de seguridad y salud en el trabajo se revisa propuesta lo contiene pag 364 a la 366 y de la 394 a la 414	X		Anexa programa de seguridad y salud en el trabajo se revisa propuesta lo contiene pag 154 a la 157	X	
- Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos	Anexa plan de manejo ambiental pag. 263 a la 268	X		Anexa plan de manejo ambiental se revisa propuesta lo contiene pag 069 a la 081	X		Anexa plan de manejo ambiental se revisa propuesta lo contiene pag 367 a la 393	X		Anexa plan de manejo ambiental se revisa propuesta lo contiene pag 154 a la 157	X	

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L			CELIS Y ASOCIADOS LTDA			JUAN PABLO DORADO MARTINEZ			MERY TERESA GAITAN CARDENAS		
	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL												
PROGRAMACIÓN DE OBRA												
El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra. Este programa comenzará a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra. El proponente que no cumpla con los requisitos no se tendrá en cuenta su propuesta.	El proponente presenta la programación de obra Pag 306 a la 308. CUMPLE	X		El proponente presenta la programación de ejecución de trabajos (cronograma de obra). Se verifica en la propuesta lo contiene número de pág 121 a la 124. CUMPLE	X		El proponente presenta la programación de ejecución de trabajos (cronograma de obra). Se verifica en la propuesta lo contiene número de pág 421 a la 422. CUMPLE	X		El proponente presenta la programación de ejecución de trabajos (cronograma de obra). Se verifica en la propuesta lo contiene número de pág 151 a la 152. CUMPLE	X	
RESULTADO CALIFICACIÓN TÉCNICA REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 070 de 2017		X	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 070 de 2017		X	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 070 de 2017		X	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 070 de 2017		X



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General Administrativo y Financiero